

RIFA CESTA DE NAVIDAD

Las bases de la presente campaña son las siguientes:

- El periodo será el comprendido entre los días 10 y 21 de Diciembre ambos inclusive.
- En esta nueva campaña de apoyo al comercio se usarán los tickets de compra de los diferentes establecimientos comerciales de nuestra localidad. Que se introducirán en una urna; de la siguiente forma:
 - Cada ticket o conjunto de tickets que sumen como mínimo cincuenta euros (50 euros), se introducirán en un sobre en blanco; en cuyo interior se colocará el nombre, los apellidos y el teléfono de la persona interesada.
 - Cada ticket tiene que tener impreso el nombre del comercio. En el caso de comercios en los que no aparece, será obligatorio que en cada uno de los tickets se estampe el sello o la firma del titular del comercio respectivo.
 - Si una única compra supera el valor de 50 euros, es decir, si en un solo ticket aparece un valor superior a 50 euros se computará como una sola participación.
- Se puede participar tantas veces como lotes de 50 euros se tengan.
- El sobre ganador se extraerá el domingo 22 de diciembre por la tarde - noche.
- Si se saca un sobre ganador y no reúne las condiciones establecidas, se procederá a extraer un nuevo sobre y así sucesivamente.
- Las urnas para introducir los sobres estarán en:
 - ✓ La frutería de Silvia.
 - ✓ En el Ayuntamiento.
 - ✓ En la droguería de Cuevas.

Organiza el Excmo. Ayuntamiento de Coripe